	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	30
FECHA:	BARRANQUILLA, junio 1 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Buenos días Honorables Concejales de la ciudad de Barranquilla, medios de comunicación, fuerza pública, personas que nos acompañan en las barras, Honorable Vicepresidente del Concejo de Barranquilla, un saludo cordial a nuestra Secretaria Ejecutiva, a nuestro Secretario General y todas las personas que nos ven a través de los medios digitales. Vamos a dar inicio a ésta sesión, correspondiente a la instalación del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Concejo Distrital de Barranquilla. Señor Secretario, por favor, llame a lista y verifique el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Buenos días, señor Presidente, Honorables Concejales y personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLÉSTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente, han contestado a lista 15 Honorables Concejales, por lo tanto, tenemos quórum para el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HEERNÁNDEZ

Señor Secretario, dele lectura al Orden del Día para someter a consideración.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

FECHA: JUNIO 01 DE 2025

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A BARRANQUILLA
3. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025 A CARGO DEL DR. ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.
4. PROPOSICIONES.
5. CONSTANCIAS

Leído el Orden del Día Señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ

Sométalo a consideración, señor Secretario.

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado con 15 votos Señor Presidente.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


2. HIMNO BARRANQUILLA. (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, VIGENCIA 2025, A CARGO DEL DR. ANDRÉS ORTIZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. HONORABLES CONCEJALES DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, HOY SIENDO PRIMERO DE JUNIO DEL 2025, EN COMPAÑÍA DE LA MESA DIRECTIVA.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Honorables concejales de la ciudad de Barranquilla: Hoy siendo Primero de junio de 2025, en compañía de la Mesa Directiva decidimos acatar lo establecido por la ley, por el Reglamento Interno del Concejo, iniciando e instalando el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias para la vigencia 2025. Esta Corporación es el espacio idóneo, Honorables Concejales, de representación democrática, como decimos coloquialmente, esta es la sala de parto de todos los grandes Proyectos. No podemos ser inferiores a la responsabilidad que la ciudadanía barranquillera ha depositado en nosotros, por eso vamos a ser defensores de un pacto, atender a nuestros ciudadanos, velar por sus intereses, Aprobar los Proyectos que sean en beneficio de la ciudadanía, ejercer los controles políticos que así lo considera esta Corporación con la independencia que siempre nos caracteriza, representar de manera idónea a cada uno de nuestros electores, por eso, en mi condición de Presidente del Concejo de Barranquilla, declaro formalmente Instalado el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Concejo Distrital, para la vigencia 2025. Muchas gracias Honorables Concejales, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

4- PROPOSICIONES

Señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

¿Hay Proposiciones radicadas?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Se abre el periodo de Constancias, tiene el uso de la palabra el Concejál José Francisco Trocha Gómez

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

Muchas gracias, señor Presidente, Bueno mi Constancia, señor Presidente, va en el siguiente sentido, hace parte del ámbito de la discusión nacional y en determinados momentos ha llegado a esta Corporación la regulación y además de eso la preocupación por las condiciones del mercado del transporte público individual tipo taxi, hemos encontrado posiciones encontradas incluso en esta misma Corporación, frente el papel de las plataformas y de algunas personas que desde la ilegalidad desarrollan la actividad económica del transporte individual. He venido asumiendo durante muchos años la posición política y he sido constante en que tenemos que ser fuertes, supremamente fuertes, tenemos que ser agresivos institucionalmente con la persecución de la ilegalidad. en la prestación de esta actividad económica, muy

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

preocupado personalmente por el gremio de taxistas, muy preocupado por los empresarios del taxi, muy preocupado incluso por aquellas personas con ejemplos vívidos que he venido conociendo a través del tiempo, que personas con un carro, con un vehículo, ciudadanos han sacado delante a su familia y que a través del tiempo le han aportado en la oferta logística de transporte a esta ciudad. Hoy observamos indiscutiblemente que los parques automotores han venido depreciándose, hoy observamos que el parque automotor de taxi de la ciudad no es el mejor, producto, claro está, de la competencia desleal, el llamado tanto a la Administración, el llamado a las autoridades del Área Metropolitana, el llamado a las Alcaldías Metropolitanas, a los Alcaldes Metropolitanos, concretamente Malambo, Puerto Colombia, Barranquilla, Soledad, que de una u otra manera han impactado sobre el parque automotor, porque ellos en alguna unas épocas han venido aumentando la capacidad de taxis que transitan en la ciudad, se ha venido hablando en algunos sectores sobre el taxímetro, hoy la discusión no es el taxímetro, hoy la discusión es que tenemos que generar un sistema con los medios tecnológicos robustos suficientes para que nuestros taxistas tengan la posibilidad de enfrentar a estas plataformas, a través de la historia, la tecnología solo se puede enfrentar con tecnología, nunca he visto un desarrollo tecnológico entre una nación y otra que se enfrente todavía con tallado en piedra, tenemos que generarle las condiciones a nuestros taxistas y sobre todo al ciudadano para que sienta que cuando hace uso de este sistema de transporte individual tipo taxi se siente tranquilo, se siente seguro y para eso el llamado a las autoridades, al llamado al Distrito, el llamado al Área Metropolitana de Barranquilla, es que sea la aplicación tecnológica al sistema tecnológico, que va a tener todos los elementos, que debe tener todos los elementos, en materia de seguridad, en materia de control de fraude, en materia de control de viaje y que además de eso tenga unas condiciones que económicamente sean favorables para el gremio de los taxistas, que económicamente sea favorable para los empresarios del taxi, que nos permitan renovar ese parque automotor porque la primera vitrina de Barranquilla son los taxis que se encuentran entran apostado en el aeropuerto internacional Ernesto Cortissoz, apenas un empresario que viene de otras latitudes del país u otras latitudes del mundo a hacer un negocio a esta ciudad que es tan provocativa en esos términos en todas las latitudes económicas, ése es mi llamado, señor Presidente, mi llamado es decirle a esta Corporación y anuncio que ahondaré en esa discusión porque no se trata de un taxímetro, se trata de todos los componentes tecnológicos que hoy necesita Barranquilla para sacar este gremio adelante y enfrentar la ilegalidad de las plataformas que se dedican a esta actividad económica, anuncio, señor Presidente, la próxima sesión estaré radicando un debate de control político para que nos diga el Área Metropolitana, para que nos digan las autoridades en qué estado se encuentra, cuál es el estado del arte de este tema que es tan fundamental y que es tan sensible para los barranquilleros. Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Gracias doctor JOSÉ FRANCISCO TROCHA, desde la Mesa Directiva estaremos coadyuvando y apoyando estos debates importantes para la ciudadanía y en la próxima sesión esperamos contar con esa citación para hacerle llamado al Gerente del Área Metropolitana, me pidió el uso de la palabra en el orden ALEXIS JESÚS CASTILLO JIMÉNEZ, JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO, ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ y el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, tiene la palabra el Concejal más social, el doctor ALEXIS CASTILLO del Partido Conservador Colombiano



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09


SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMENEZ


Señor Presidente, muchísimas gracias, yo no quería perder esta oportunidad Presidente, yo felicito enormemente porque además de ser una obligación, doctor aquí es un deber moral nuestro hoy, domingo 01 de junio estar aquí abanderando desde ya una agenda de ciudad propia desde el Concejo de Barranquilla, con cada uno de los aportes, con cada una de las ideas, con cada uno de ese esfuerzo que la misma ciudadanía nos imprime para que nosotros desde aquí podamos discutir, debatir y por supuesto, aportar al crecimiento de nuestra ciudad, de la ciudad la cual nos sentimos muy orgullosos, yo quiero aprovechar este instante para enviarle un saludo a mis dos hijas mayores, a ÁNGEL y ALECHA, que siempre se conectan, me están diciendo, "Papi, te estás moviendo" entonces, horita nos vamos para cine, qué bonito, ¿no? eso entonces, ahorita a ÁNGELA y ALEXA más tarde la vamos a buscar, no pensaban que estábamos trabajando, mira tú y a SILVIO JOSÉ, al gran SILVIO JOSÉ y a ELENITA, un abrazo para ellos también, doctora MARI, venimos comprometidos en este nuevo periodo de sesiones y lo digo porque a usted directamente y a la doctora CINTYA y la doctora HEIDY y a quienes acompañan nuestra Comisión especial y legal de la mujer, venimos con iniciativas propias Presidente, este será el año del debate, el periodo del debate de control político que podamos hacer en este Concejo y no para querer de pronto desmejorar o hacer queda mal, no debatir sobre las cosas hoy que se construyen en la ciudad de las grandes obras, yo Presidente, lo convido a usted a que la agenda que nosotros impulsamos en el periodo anterior la sigamos recuperando con visitas a las distintas obras que se vienen ejecutando en la ciudad, que lleguemos a la gran obra que se está construyendo sobre la circunvalara a la altura del toda esa zona residencial de Alameda. ¿Cómo van esos avances de obra? Que es una gran necesidad hoy para la ciudad para desembotellar ese flujo vehicular, que mucha gente hoy ya no ve con malos ojos, sino antes positivamente, porque se intenta resolver una gran problemática en materia de movilidad y accesibilidad para muchos habitantes que no solo vienen del norte, sino que llegan a ese sector de Alameda y se dirigen hacia el sur. Por eso queremos ver los tiempos, cómo van los tiempos de la obra para respaldar a nuestro alcalde en la gestión, porque el alcalde se mueve todo el tiempo y que los Concejales acompañemos la ejecución, sus avances es mucho todavía positivo para lo que se busca. Por eso, Presidente, en ese orden de ideas yo sí lo convino a que esa agenda quede programada. Pero, asimismo, Presidente, hace unos días, hace 3 días casualmente, Doctor ESTEFANEL, nosotros tuvimos la oportunidad de conocer una denuncia pública de nuestras madres comunitarias en la ciudad de Barranquilla. Yo no voy a profundizar en el tema porque, Presidente, desde ya le anuncio que voy a proponer en la próxima sesión un debate de control político al aspecto exclusivamente dirigido doctora MARY, imagínese a la alimentación de miles de niños en Barranquilla que están, ojo, en hogares comunitarios. No tiene nada que ver con CDI ni centro de desarrollo infantil. Son hogares comunitarios que están bajo la administración del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en cabeza del gobierno nacional para dejar claridad del asunto, porque es que pareciera que lo del gobierno nacional en Barranquilla nadie lo controla. Por eso hoy hacemos un llamado y lo haré en el marco de esa proposición al señor contralor para que nos acompañe y nos ayude a verificar. Primero porque no voy a lanzar aquí ningún juicio sobre ningún sobre ninguna empresa, ningún operador, ninguna comercializadora, porque no me consta. Hay una denuncia pública y nosotros tenemos facultad como Concejales para que lleguemos a esos sitios donde reciben los mercados o las compras aquellas madres comunitarias y verificar que el gramaje de carne, de arroz, de verdura, de todos esos alimentos esté completamente acorde con la minuta patrón que el ICBF dispone. Si el ICBF dice, "Son

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

300 g de carne y hay 300 g de carne en la nevera de la madre, nada que hacer." Pero si son 300 g de carne y hay 150, alguien tiene que responder. Por eso yo hoy acompaño esa denuncia de la madre, de las madres comunitarias, pero nos vamos a llenar de requisitos y de fundamentos. Por eso dije, señor Presidente, que desde el Concejo activaremos una veeduría o una comisión especial para que estemos presente, doctor RACHID, al momento de la entrega de esas compras y determinar si 13 niños en un hogar comunitario están recibiendo su nutrición completa, porque sería muy delicado que esto no estuviese sucediendo. Repito, no es una denuncia que haya establecido este señor ni el Concejo. Lo hizo la misma ciudadanía y nosotros estamos llamados a vigilar esos aspectos. Segundo, señor Presidente, le insistía, desde la Comisión de la Mujer, nosotros vamos a presentar bajo coautoría de los diferentes Concejales y concejales que integramos ese importante proyecto, doctora MARI, que tanto deseábamos, un proyecto de índole significativo, de mucha importancia, que busca la erradicación de la violencia política contra las mujeres en el distrito de Barranquilla. Doctora CINTHYA, estaremos haciendo presentación de ese proyecto junto a la doctora MARI, la doctora CINTHYA y la doctora HEIDY y quienes nos siguen, el doctor JOSÉ TROCHA, para que sea realidad también en la ciudad de Barranquilla, para que se note el compromiso que tiene este Concejo con las mujeres y sobre todo con quienes son actrices principales en materia política y ciudadana de nuestra ciudad. Y no, por último, señor Presidente, ya lo habíamos anunciado también y esto lo digo y me extiendo porque quiero que la ciudadanía y que los medios de comunicación sepan que este Concejo no viene simplemente a decir un presente, sino también a mostrar su agenda. Hoy domingo vamos a abanderar nuestro proyecto de todo lo que buscamos desde hace año con el barrismo social en Barranquilla. Buscamos mejorar la convivencia en los escenarios deportivos. Por eso, señor Presidente, nosotros vamos a radicar el proyecto de convivencia y seguridad dentro y fuera de los escenarios deportivos en el ámbito de en el ámbito futbolístico a los alrededores del estadio metropolitano, del estadio Edgar Rentería, del estadio Elías Chewin y el estadio Romelio Martínez y todos los escenarios donde confluyan personas que hacen parte activa del barrismo social. Entonces esa es parte de nuestra agenda social, la agenda del más social, acompañada también de otros Concejales y Concejales de este Concejo. Señor Presidente, en mano suya estará también que podamos agendar todas estas discusiones, proyectos y debates en el buen desarrollo del cronograma del Concejo de Barranquilla. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ
TIENE EL USO DE LA PALABRA AL DOCTOR JUAN CAMILO FUENTES.**

Gracias, señor Presidente. A mí me gusta, señor Presidente, que se den este tipo de discusiones porque el Concejo pues es reflejo de distintas vertientes, pensamientos, ideologías que permiten la construcción de una visión democrática de ciudad. Y la intervención que ha tenido el Dr. JOSÉ FRANCISCO TROCHA me invita a ser parte de la discusión, del debate. A mí siempre me ha llamado me ha hecho un llamado a participar en el tema de movilidad. Yo creo que la movilidad hoy es uno de los segundos problemas o los asuntos más importantes que afecta la calidad de vida de los barranquilleros y que los medios de transporte son la herramienta principal para que utilicen las personas para hacer sus desplazamientos, ¿no?, ese transporte público. Barranquilla ha tenido una falencia en cuanto a la reglamentación y la regulación del tema del taxímetro y lo cual ha generado como tal unos abusos por parte de unos taxistas que cobran lo que les da la gana y que el usuario no tiene conocimiento previo de cuánto cuesta el servicio, lo cual lo ha obligado a él hacer uso

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de otro medio de transporte alternativo a través de las plataformas tecnológicas que existen. como Uber, como Didi, como Cabify, como Driver, que permiten que la persona de antemano conozca el precio, conozca el tiempo, conozca el conductor y que permita a través de la tecnología hacer uso de algo que le genera seguridad. es amigable con el medio ambiente porque disminuye. Sabe cuán cuál es el vehículo que se encuentra cerca, cuál es el vehículo particular y que además suple una falencia del mercado porque no existen vehículos suficientes para la demanda que existe hoy en la ciudad de Barranquilla. El mercado es claro. Si no existiera demanda, no existiera la oferta de la cantidad de vehículos particulares que hoy prestan y suplen un servicio que es un servicio público, ¿cierto? Y en buena hora hoy Barranquilla, ojalá la el área metropolitana reglamente de manera seria el uso del taxímetro, porque lo que hay es un abuso hoy, un abuso que hoy hacen unos taxistas y cobran los que les da la gana y eso ha generado que las personas utilicen los vehículos particulares para movilizarse. Y tenemos una dicotomía aquí. Yo sé que el doctor BOHORQUEZ va a entrar en defensa del gremio de los taxistas y eso es lo que me gusta a mí, la democracia y la intervención del Concejo, así como mi amigo JOSÉ FRANCISCO TROCHA. Pero yo soy un defensor, un defensor del mercado, me gusta la economía del mercado y considero que las plataformas tecnológicas, ojalá en buena hora sean reglamentadas por el Congreso y que reconozcan la realidad de la prestación del servicio de transporte en Colombia, porque esto no solamente sucede en Barranquilla, en el mundo. La tecnología llegó para quedarse y en buena hora Barranquilla necesita reglas claras sobre el cobro de las de los de las tarifas mínimas y las tarifas que están cobrando los taxistas, porque ha habido un abuso y esto lo que ha generado es que la gente hoy no quiere utilizar los taxis. Eso es una realidad. La gente quiere utilizar un transporte cómodo, un transporte eficiente, un transporte ágil, un transporte donde se siente seguro. Conocen el conductor de antemano, quién es, cuánto le van a cobrar. a qué distancia se encuentra el vehículo y eso es lo que permite la tecnología. Yo creo que uno no puede competir contra eso. Lo que hay que regular para que no exista competencia desleal, que es otra cosa distinta, un tema de competencia desleal, pero que el mercado hoy está brindando una facilidad a las personas para que se movilicen. Esa es mi intervención y ojalá ese es un buen debate, doctor TROCHA, que vengan y que reglamenten porque hoy hay un abuso, abuso por parte de taxistas cobrando tarifas sin previo acuerdo con la persona. Cobran lo que le da la gana y la gente no puede decir absolutamente nada, cobran lo que le dan la gana y eso es lo que hoy ha generado que la gente utilice INDRAIVER, DIDI, CABIFAY y servicio de transporte particular para movilizarse porque los taxistas han abusado de su posición al momento de transportar las personas y ese es el debate señor Presidente Gracias

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ


Para una réplica el doctor TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Doctor FUENTES escúcheme porque las réplicas la soliciten fue para contestarle a usted que quede claro. Indiscutiblemente a través del tiempo se observa que el doctor FUENTES está en una orilla ideológica del pensamiento y que yo estoy en otra diametralmente opuesta, en algunos momentos nos encontramos porque lógico lo dijo un magnánimo de la política, tenemos que encontrar causas comunes para que el país siga adelante eso está claro, acuerdos sobre lo fundamental. El doctor FUENTES encaja precisamente en la premisa de mercado hasta donde sea posible y estado donde sea necesario, allá en esa orilla está el doctor FUENTES, yo estoy en otra orilla

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

yo estoy en la orilla de más estado menos mercado, indiscutiblemente, gracia equivocación porque de pronto el doctor FUENTES no entendió el mensaje que le estoy enfrentare concejo a la ciudad al área metropolitana y a la administración, no puedo entender como mal habido el comportamiento del taxista y de los empresarios del taxi que una desventaja crasa compite con las plataformas, empezando por todo el marco regulatorio en materia de aseguramiento de estos empresarios del transporte o de ciudadanos que tienen un vehículo para sacar a su familia adelante o el taxista que sale sagradamente todos los días A construir una tarifa y a buscar unos emolumentos que le permitan sacar adelante a sus hijos, Eso no lo podemos comparar, en los términos de hoy la constitución política y la legislación colombiana establecen que esas plataformas son ilegales y no puedo yo soslayar siquiera un beneplácito con que se traslade la Norma tratando de defender el mercado es lo primero, doctor quiero que me escuche escuchen la mesa directiva, y la discusión que estoy planteando yo en este escenario hoy no es sobre el taxímetro esa no es la discusión hoy, doctor ESTEFANEL a usted qué le gusta y que ha sido siempre analista del comportamiento de los países más desarrollados y no me escuchó atentamente el doctor FUENTES cuando yo dije aquí que la tecnología se enfrenta con tecnología ¿cómo sale usted a enfrentar los avances tecnológicos tecnológicos de esas plataformas? Con una tecnología igual o superior, el taxímetro hoy termina siendo un componente más, un accesorio marginal de lo que necesita la ciudad en materia de organización de la prestación del servicio de transporte individual tipo taxi, Porque aquí tenemos que pensar como pensó Dubái aquí tenemos que estar incluso más encima de Uruguay porque hoy en Dubái hay una experiencia que nosotros tenemos que ser capaces de mejorarla. Usted hoy tiene que organizar un sistema de taxi en la ciudad de Barranquilla que piense en un botón de pánico, tiene que pensar en la ciudad de Barranquilla en un sistema para la organización del taxi que piense en un control biométrico, para que el ciudadano tenga la tranquilidad de quién conduce el vehículo como lo tienen en las otras latitudes del mundo, Cómo están en otras latitudes del mundo los sistemas de organización de este tipo de transporte tienen cámara de seguridad, seguimiento GPS control directo de las autoridades, control directo de recargo de recargos efectivos y de las áreas especiales de transporte. Control de las empresas despachadoras, acceso amigable por parte del ciudadano a una plataforma tecnológica un sistema tecnológico donde pueda competir el taxista en buena forma con los que hoy de manera ilegal desarrollan la actividad, hoy la discusión aquí no es un taxímetro hoy la discusión es otra, la discusión es ¿hasta dónde estamos nosotros interesados? ¿hasta dónde queremos llevar nosotros la organización de todos los sistemas de transporte público sean individual o colectivos del distrito de Barranquilla en razón de la infraestructura que hemos venido construyendo a través de los años? Ojo quiero que se me entienda de pronto no me hice entender esa es la discusión, y en términos económicos la discusión es cuánto le representa hoy a los taxistas que también son usuarios de las plataformas ilegales, hoy son usuarios porque tienen que competir también Y uno eso lo entiende y hoy ellos pagan una tarifa de alrededores del 10-11 y 12% dependiendo cuál es la plataforma ¿y por qué entonces nosotros no podemos buscar unos medios y una forma para poder competir y que sea la administración la que haga todo un proceso de socialización, que sea la administración que sea el área metropolitana que se encargue de llenar condiciones de tranquilidad y seguridad para los ciudadanos con un servicio que es de vital importancia para el desarrollo económico y social de los barranquilleros de cualquier ciudad del mundo. Quería dejar esas claridades al doctor FUENTES señor Presidente porque de pronto no me hice entender muchas gracias, señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

gracias concejal TROCHA, tiene el uso de la palabra el doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ

Señor Presidente a Barranquilla hay que mostrarla ante el mundo señor Presidente hace un par de días tuve la oportunidad de visitar la oficina para la delegación de la oficina para la operación internacional y el desarrollo económico de la OT señor Presidente pero quiero que la mesa directiva me preste atención porque este es un tema doctor JOSE FRANCISCO esto es un tema importante para la ciudad, miren hace unos días tuve la oportunidad de visitar la oficina de la OT la organización para la cooperación y el desarrollo económico y era algo muy importante que va a pasar en la ciudad de Barranquilla, por primera vez en la historia el foro de la OT va a salir de un país europeo y se va hacer nada más y nada menos que en la ciudad de Barranquilla, esto quiere decir señores concejales que nosotros pasamos de ser una ciudad Invisible que nadie da un peso por ella a ser una ciudad hoy ejemplo nacional e internacional que reconoce los 18 años de liderazgo el señor alcalde ALEJANDRO CHAR nos pone como ejemplo en salud en educación recuperación de espacio público en parques, y por eso este foro tan importante que además reúne a 38 países del mundo, los países más ricos del mundo tengan la ciudad de Barranquilla, y al final ojalá muchos de estos países se puedan convertir en aliados nuestros, porque hoy no tenemos un gobierno nacional que nos ayude para los grandes proyectos y programas de ciudad, por eso este foro con estos países que además buscan mejorar la identidad de las personas se va hacer en la ciudad de Barranquilla, pero mucha gente se pregunta bueno Concejal ESTEFANEL pero eso que tiene que ver con el Ciudadano a pie mucho en primer lugar eso demuestra que Barranquilla es una Ciudad que Innova que propone. Pero además de eso va a traer muchas oportunidades para los jóvenes emprendedores, segundo va a traer aliados Gobiernos cooperación Internacional que se va a interesar en los Proyectos y en los Programas que he estado desarrollando la Ciudad de Barranquilla por eso señor Presidente yo sí tengo que decir que a mí me complace mucho que del 8 al 11 de Julio cientos de Países estén aquí o muchos países estén aquí en la Ciudad de Barranquilla, hablando sobre dignidad hablando sobre programas sociales hablando sobre Proyecto pero de todas pero sobre todo viendo la forma de cómo ayudamos a que Barranquilla siga creciendo y siga convirtiéndose en ese rayo de esperanza de todo el País Muchas gracias señor Presidente

PRESIDENTE: SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ

Doctor ANTONIO BOHORQUEZ tiene usted el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Muchas gracias, tres temas dos constancias me refiero inicialmente a la utilización de mi nombre que uso el que usó llevó a cabo que adelantó ahorita Concejal JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO si hay un tema complejo en Barranquilla es el de la Movilidad, con todas las aristas tema de la movilidad de pronto algunos han querido mostrarlo de manera estéril o de la nata para arriba y no de la nata para abajo que es donde está la verdadera problemática, si hoy ahí como utilizaba el concepto el Concejal una demanda tan elevada yo dudo que sea porque sea un gran negocio yo creo que lo que es una intención de subsistencia debido a que Barranquilla sigue siendo tal vez la Ciudad con mayor informalidad laboral, en este País entre los puntos que se nos asignan por desempleo e informalidad tenemos la situación más compleja de Colombia y por eso se tiene que recurrir entre otras cosas o al taxi o a el carro



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

particular o a la moto o al bici coche es una respuesta por la necesidad de la gente, antes que una dinámica propia de la Ciudad y ahí es donde está el verdadero problema yo sí voy a revivir el debate del taxímetro radicaré otra vez que está Plenaria lo había probado otra vez esta Proposición, porque no es solo por el taxímetro y el negocios que significa que en algunos años se ganen un millón de pesos a costilla del taxista del usuario o usuaria, sino también es para desnudar más de cerca lo que está pasando recordemos que terminada las Sesiones ahorita en mayo ustedes Plenaria del Concejo en un alto porcentaje aprobaron uno de mis Proyectos el número 11 en el Proyecto de Acuerdo sobre el tema Movilidad y cómo es que buscamos abordar el tema como tal, pero también de los componentes y el Humano como esencial de esa problemática por eso yo creo que es muy importante aquí lo que hay por un lado es un nivel de intención de subsistencia pero el otro una explotación nadie lo puede negar y también hay competencia desleal pero también uno entiende el problema desde arriba es un problema de la subsistencia misma y por eso recuerdo haber propuesto este debate de toda la Movilidad en la Ciudad ya avanzamos en este Proyecto aspiro que el despacho jurídico el señor Alcalde en estas próximas horas sancione ese Acuerdo y empezamos ya con la Norma en mano a profundizar en la problemática cada vez es peor y por eso cuando a mí me dicen que por qué defiendo el punto en la consulta popular la reforma laboral de formalización laboral de informales taxistas particulares carricoche ros carros muleros, es porque creemos que de pronto está haciendo carrera en la Ciudad una cosa meramente formal y por eso aquella discusión que dimos sobre por qué fracasa el Estado de derecho que creía que con la expedición de la Norma sola ya se resolvió el problema y no es cierto la dinámica social siempre va a ir adelante a mí me gusta no lo discuto aquí pero en la próxima Sesión radicaré nuevamente este Debate y otro sobre este tema. Yo aspiro que el Concejo de la Ciudad se vuelva el centro de la discusión desde todas las aristas de esta problemática es la única manera cómo podemos abordar el tema, sino entonces todos los días vamos a estar cabalgando sobre lo mismo sin las soluciones reales formales más allá de los formales reales materializarles de esta problemática. 2- hombre yo no sé si lo que está pasando en Pinar del Río amerite ser mostrado al Mundo como la octava maravilla fijense Pinar del Río hace más de un año en agosto del año 2024 su Junta Acción Comunal ha venido insistiéndole a la Alcaldía de Barranquilla que debe resolverse un problema de manjoles de aguas servidas de alcantarillado de vertimiento constante en las vías, curioso no hace unos años en Barranquilla se adoptó una Norma que imponía sanciones a quien permitía o llevar a cabo vertimientos de aguas a las calles y eso tiene una razón de ser que gran parte de las vías pavimentadas en Barranquilla, no tienen tratamiento de juntas o de pegas y esa agua constante hace que se filtre y ahí está el problema uno no sabe si es de propósito o es un problema del incumplimiento del contrato o es un tema de inexperiencia o impericia pero está ocurriendo y resulta que esta Comunidad le ha exigido y aquí tengo los documentos al Distrito de Barranquilla la Alcaldía de que le resuelvan el problema porque en vista de que no le han podido pavimentar ya la Comunidad está haciendo su propio ejercicio en Pinar del Río en algunos puntos y dice nosotros con nuestra propia plata con nuestro esfuerzo vamos a pavimentar pero al menos resuélvanos el problema del vertimiento de aguas servidas constantemente el des tapamiento de las alcantarillas de los mangles, no hay solución yo no sé si eso sería como digno demostrar hay que denunciarlo y lo estoy haciendo pero tiene muchos años pero la cosa como se agudizó de agosto para acá lo han pedido agosto del año pasado hace un año y no ha habido solución yo insto exijo a las Autoridades Distritales que intervengan hay bastantes dependencias que incluso cruzan sus competencias sobre lo mismo y no soluciona ninguna y la Triple A

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que gana bastante dinero que no nos han aclarado realmente cómo es el negocio que está en pocas manos tampoco avanza ni bailan ni dan barato dicen allá en el pueblo al menos en el Magdalena en el pueblo de mi madre amada Aurora Salamina Magdalena eso lo aprendí de peladito allá cuando decían ni baila ni dan barato por qué porque no resuelve ni deja resolver la Comunidad exige de hagan lo que vamos a pavimentar nosotros con nuestra propia plata, pero ahí está en unos videos diciendo que después de esta intervención publicaré en las redes sociales y en medios de comunicación.3- Bueno este sí es quiero expresar mi regocijo por una decisión que ha tomado el Gobierno Nacional del cambio desde hace mucho tiempo décadas las Madres Comunitarias han buscado resolver su tema laboral su formalización en algún momento se intentó Decreto del año 2006 el 24 89 no fue una solución terminó evidenciando más el problema y por eso cuando hoy el Gobierno Nacional publica el Decreto 586 de 28 de mayo recientemente donde modifica ese Decreto del año 2006 formaliza incluye en la nómina del ICBF el cargo de Madre Comunitaria, Padre Comunitario es un avances importante, der regocijo para nosotros, cuando se empezó a discutir lo que hoy es el llamado plan nacional de desarrollo 2022- 2026, Colombia potencia mundial de la vida ley 22 94 del 2023 , recuerdo que hicimos unas mesas y unos encuentros en Barranquilla, y quienes más reclamaban este reconocimiento eran las madres comunitarias, que no ha dejado de movilizarse, a mí me llama la atención que hoy quienes están en contra de la reforma laboral que la están trasquilando y que odian la consulta popular, porque les evidencia su deslegitimidad para resolver los problemas desde el Congreso, me llama la atención que parece que olvidaron que en su mayoría votaron ese artículo 82 del plan nacional de desarrollo, que dice, que ordena, ustedes saben que la ley del plan jerárquicamente hablando es superior a las leyes ordinarias, pero en ese artículo 82 se determina la vocación de Colombia a estado social de derecho con o en la formalización del empleo, y este es el paso que tenía que dar el gobierno nacional y lo hizo, ya hoy tiene un instrumento las madres comunitarias y padres comunitarios, ya hoy están entrando a una nómina del ICBF como un cargo, ya no como contratistas de segunda o tercera, empieza a hacer justicia ante tanta lucha, su dignidad se le reconoce y ahí está la diferencia de los modelos, hay gente que solo vive en el tema formal pero se olvida de la sustancia, la dignidad humana, eso como nos enseñan desde hace miles de años pero especialmente desde las tesis jesuanicas que la dignidad consiste que el humano es único e irrepentible, y que nadie puede ser utilizado como un medio para los fines de los otros, me devuelvo han venido utilizando, en este país hay quienes han utilizado taxistas y actores de la movilidad para llegar al poder y después les han pateados y también a otros grupos, cierro el paréntesis, estaba pasando con las madres comunitarias, por eso nuestro regocijo , nuestro agradecimiento, si hay algo que hoy ANTONIO BOHORQUEZ le llena de orgullo por haber votado en el 2022 por el cambio es por esto, ya hay un acto de justicia después de tantas décadas de lucha, las madres comunitarias ya hacen parte de las nóminas del estado colombiano, del ICBF, que todo el mundo que decía quererlas se los negaba, le sacaban el cuerpo, les hacían el quite, ya hoy es una realidad a través de este decreto 0586, que bueno que está ocurriendo, y se abre el camino y por eso insistimos lo de la consulta popular para que efectos que varios de los sectores informales por fin entren en la discusión de la formalidad laboral, aunque les duela a algunos que son millonarios, que tienen negocios, que ganan cien veces más de lo que gana un ser humano que no alcanza al mínimo, y esa lucha prosigue como corresponde, si a nombre de la institución democrática se le niega el derecho y se niega la democracia, entonces el soberano popular, el constituyente primario sale a la calle a reclamar su derecho, esto no es nuevo, esto tiene hondos, raíces en la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

historia, al menos en nuestra cultura política, por eso agradezco al gobierno nacional y no puedo dejar pasar estos minutos para hacer ese reconocimiento, si hay algo que podría convertirnos realmente en un Estado Social de derecho más allá de la mera retórica y la mera formalidad, es la formalización laboral de millones de colombianos que subsisten en condiciones precarias y mucho más y cierro con esto en una ciudad como la nuestra que yo amo, pero que está demostrado que es de la más alta informalidad, que más grave que el 70% de infórmale ganan generalmente menos del salario mínimo, que economía robusta va hace eso, que calidad de vida hay allí, gracias al gobierno nacional por este decreto y además nos hace sentir mejor, porque nosotros cuando estábamos en las mesas de trabajo, cuando hicimos las sugerencias para el plan de desarrollo recogieron gran parte de nuestra redacción, gran parte de nuestros sueños, de nuestra lucha y lo plasman en una norma, ojala quienes odian al Presidente y al gobierno no vengan a demandar este decreto diciendo que le hace daño a la gente, no puedo entender cuando a la gente le pueden pagar más por su salario eso le hace daño a la gente, al estado o a la economía, otro día discutimos esto de los efectos, gracias.

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS:


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FRANK CHAPMAN

Un tema que ya lo toco el compañero ALEXIS y BOHORQUEZ, preocupado por la denuncia hacia la alimentación de los hogares infantiles, hay que meterle el ojo a todos los programas, al programa del PAES del Distrito que estoy convencido que es mucho mejor que el programa de PAES de la gobernación, porque en la gobernación también hay muchas denuncias, al tema de los centros de desarrollo infantiles los CDI, lo más hermoso que tiene el ser humano es la madre de uno, y estas madres comunitarias juegan un papel importante en la niñez de los Distritos de Barranquilla y a nivel nacional, son las madres de muchos niños vulnerables, donde los niños van a recibir amor, cariño y alimentación, son las que le tenemos que dar bastantes herramientas y no solo en el tema de que los operadores cumplan sino que cada vez se sigan capacitando, porque ellas hacen diferentes funciones, de madres, de medicas de esos niños, le pido al Concejo Distrital que debemos hacer control político a todos estos programas que abrazan a la niñez de nuestro Distrito, ver si los operadores cumplen con las minutas, es que a veces no llega la alimentación completa a esos hogares comunitarios y las madres hacen magia, esto si es preocupante, con alimentación de los niños nos e puede jugar y felicito a las madres comunitarias, a veces no les quieren reconocer como trabajadores del estado, y ellas son trabajadoras del estado, reconózcanla o no, gracias.

PRESIDENTE (E) SANTIAGO ARIAS:

Señor secretario damos por finalizada esta sesión y se convocara por secretaría.


ANDRÉS ORTIZ
 PRESIDENTE


JOSE DE LIMA
 SECRETARIO